

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, marzo, 2025, Volumen VI

Impacto de la seguridad social en la gestión empresarial y el bienestar laboral

Impact of social security on business management and
occupational well-being

Marisol Luciano Segura

Marisolluciano76@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-9700-236X>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Villahermosa – México

Erika Marcela Medellín de Dios

lcp.marcelamede@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-5710-389X>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Villahermosa – México

Heidi Gabriela Estrada Càlix

heidi.gabriela.estrada@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-3059-3273>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Villahermosa – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3754>

Artículo recibido: 27 de marzo de 2025.

Aceptado para publicación: 10 de abril de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3754>

Impacto de la seguridad social en la gestión empresarial y el bienestar laboral

Impact of social security on business management and occupational well-being

Marisol Luciano Segura

Marisolluciano76@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-9700-236X>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Villahermosa – México

Erika Marcela Medellín de Dios

lcp.marcelamede@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-5710-389X>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Villahermosa – México

Heidi Gabriela Estrada Càlix

heidi.gabriela.estrada@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-3059-3273>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Villahermosa – México

Artículo recibido: 27 de marzo de 2025. Aceptado para publicación: 10 de abril de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen


La seguridad social es un pilar fundamental para la protección de los trabajadores en México. Este estudio, de tipo descriptivo y explicativo, examina las razones por las que algunas empresas se niegan a proporcionar este beneficio, incluidas las limitaciones financieras, la complejidad administrativa y la falta de aplicación de la normativa. Para abordar el problema, se utilizó un enfoque mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos, permitiendo una interpretación integral de los datos. El diseño de investigación adoptado es no experimental y transversal, ya que se recopiló datos en un solo momento en el tiempo sin manipular variables. El análisis de datos se llevó a cabo mediante técnicas estadísticas y representación gráfica de la información obtenida en encuestas, así como un análisis de contenido para interpretar las respuestas cualitativas. El objetivo principal de esta investigación es identificar y analizar los factores que influyen en la decisión de algunas empresas de no proporcionar seguridad social a sus trabajadores, así como evaluar el impacto que esto genera en su bienestar y en la estabilidad laboral. A partir de estos hallazgos, se busca generar propuestas que fomenten el cumplimiento de las obligaciones empresariales en materia de seguridad social. Este estudio también destaca el marco legal que sustenta la seguridad social en México, como la Constitución mexicana, la Ley del Seguro Social y la Ley Federal del Trabajo, haciendo énfasis en las obligaciones del empleador y los derechos de los empleados. Además, explora los beneficios psicológicos y financieros de la seguridad social, mejorando la productividad de los trabajadores y el bienestar general. Los hallazgos subrayan la necesidad de regulaciones más estrictas y un cambio cultural hacia el cumplimiento para garantizar beneficios generalizados para la sociedad.

Palabras clave: seguridad social, bienestar laboral, equidad, justicia social, obligaciones patronales

Abstract

Social security is a fundamental pillar for the protection of workers in Mexico. This descriptive and explanatory study examines the reasons why some companies refuse to provide this benefit, including financial constraints, administrative complexity and lack of regulatory enforcement. To address the problem, a mixed approach was used that combines qualitative and quantitative methods, allowing a comprehensive interpretation of the data. The research design adopted is non-experimental and cross-sectional, since data were collected at a single moment in time without manipulating variables. Data analysis was carried out using statistical techniques and graphical representation of the information obtained in surveys, as well as content analysis to interpret the qualitative responses. The main objective of this research is to identify and analyze the factors that influence the decision of some companies not to provide social security to their workers, as well as to evaluate the impact that this generates on their well-being and job stability. Based on these findings, it seeks to generate proposals that promote compliance with business obligations in terms of social security. This study also highlights the legal framework that underpins social security in Mexico, such as the Mexican Constitution, the Social Security Law, and the Federal Labor Law, emphasizing employer obligations and employee rights. In addition, it explores the psychological and financial benefits of social security, improving workers' productivity and overall well-being. The findings underscore the need for stricter regulations and a cultural shift towards compliance to ensure widespread benefits to society.

Keywords: social security, labor welfare, productivity, social justice, employer obligations

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Luciano Segura, M., Medellín de Dios, E. M., & Estrada Càlix, H. G. (2025). Impacto de la seguridad social en la gestión empresarial y el bienestar laboral. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (2), 2100 – 2110. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3754>

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la seguridad social es un tema que requiere la atención de toda la sociedad, ya que representa una protección otorgada por el estado para salvaguardar íntegramente a los ciudadanos y sus familias. Su impacto abarca tanto el ámbito social como el económico. De acuerdo con la Declaración adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, este derecho está reconocido en los artículos 22 y 25, los cuales establecen que toda persona que forma parte de una sociedad tiene derecho a la seguridad social. Para poder garantizar su cumplimiento, debe existir un sistema integral que permita su financiamiento y aplicación de manera más efectiva. (Artículo 31° – Museo de las Constituciones, s. f.)

En México, la seguridad social se sostiene por medio de las contribuciones establecidas que se realizan por medio de todos los ciudadanos, conforme a la obligación establecida en el Artículo 31, fracción IV de la constitución mexicana. (Belmont Lugo, Parra García, 2017).

Estos recursos se integran al gasto público y se distribuyen según lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin un destino específico, sino conforme a las prioridades establecidas en la política nacional. (Artículo 31° – Museo de las Constituciones, s. f.)

Es fundamental que las empresas tomen conciencia de la importancia de garantizar la seguridad social a sus empleados, pues esta prestación no solo protege a los trabajadores de manera individual, sino que también contribuye al bienestar colectivo y al desarrollo económico.

Además, como menciona Alvarado et al. (2024) la generación de confianza impulsa a que se pueda tener una relación basada en la confianza y por tanto los trabajadores sean más productivos. La falta de acceso para los empleados de la seguridad social puede tener consecuencias negativas tanto para los trabajadores como para los empleadores, ya que implica una mayor vulnerabilidad ante riesgos laborales, enfermedades y vejez sin protección. (Evaluación Estratégica de Protección Social 2018, s. f.)

El presente artículo analiza las razones por las cuales algunos empleadores no otorgan seguridad social a sus trabajadores, el origen y fundamento legal de este derecho, así como las consecuencias que conlleva su omisión, tanto desde una perspectiva jurídica como social.

METODOLOGÍA

Tipo de investigación

La presente investigación se centra en analizar el impacto que tiene la seguridad social en los trabajadores, así como en identificar las razones por las cuales muchas empresas deciden no otorgar este beneficio a su personal. La seguridad social representa un elemento fundamental en la protección laboral y el bienestar de los empleados; sin embargo, su implementación y cumplimiento varían dependiendo de múltiples factores económicos, administrativos y normativos que influyen en la toma de decisiones empresariales.

Para obtener una visión integral del tema, se adoptó una metodología basada en un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. A través del análisis cualitativo, se exploraron las percepciones, opiniones y experiencias de distintos actores, permitiendo comprender las implicaciones sociales y laborales de la falta de seguridad social. Por otro lado, el enfoque cuantitativo facilitó la recolección y análisis de datos estadísticos que respaldan y contextualizan los hallazgos obtenidos. De esta manera, la investigación busca proporcionar una perspectiva amplia y fundamentada sobre la importancia de la seguridad social y los desafíos que enfrentan tanto trabajadores como empleadores en su implementación.

Diseño de la encuesta

Para cumplir con los objetivos establecidos, se llevó a cabo una recopilación documental exhaustiva, permitiendo obtener información relevante sobre la seguridad social. Con el propósito de complementar y validar estos datos desde una perspectiva más cercana, se diseñó un cuestionario estructurado con diversas preguntas relacionadas con el tema de la seguridad social, mencionando la accesibilidad de los servicios y si se cuenta con el conocimiento de sus derechos y beneficios de este.

Recolección de datos y participantes

Para su aplicación, se emplearon herramientas tecnológicas como revista, artículos de ámbito científico al igual que leyes que regulan la aplicación del sistema social en el ámbito laboral, también se utilizaron búsquedas de información específicamente Google Forms, a través del cual se distribuyó el enlace a participantes de distintos ámbitos, tanto académicos como no académicos. Esto permitió recabar respuestas basadas en sus experiencias y conocimientos, enriqueciendo así el análisis del estudio.

Análisis de los datos

Análisis Cualitativo

Para complementar la información obtenida en la encuesta, se realizó una recopilación documental a partir de diversas fuentes especializadas, incluyendo revistas académicas, artículos científicos y normativas relacionadas con la seguridad social. Estas fuentes permitieron contextualizar los hallazgos de la investigación y contrastar las respuestas obtenidas con estudios previos y marcos teóricos existentes.

El análisis cualitativo se llevó a cabo mediante un enfoque de análisis de contenido, en el cual se identificaron patrones, temas recurrentes y perspectivas clave en torno a la seguridad social. Se categorizó la información en aspectos como:

Beneficios y protección laboral: Impacto de la seguridad social en la estabilidad y bienestar de los trabajadores.

Barreras para su implementación: Razones económicas, administrativas y normativas que dificultan su adopción por parte de algunas empresas.

Percepción y nivel de conocimiento: Opiniones y experiencias de los trabajadores respecto a sus derechos en materia de seguridad social.

Por medio de este enfoque permitió interpretar de manera más profunda los factores que influyen en la seguridad social, ofreciendo un panorama amplio y fundamentado sobre su importancia y los desafíos que enfrenta en el ámbito laboral.

Selección de Preguntas Clave

De las 10 preguntas formuladas en la encuesta, se identificaron 5 como las más relevantes para el estudio.

Análisis Cualitativo

Después de recopilar las respuestas de los 50 participantes, se llevó a cabo un análisis detallado de los datos obtenidos. Para facilitar la interpretación de la información, se implementó la representación

gráfica de los resultados, lo que permitió visualizar de manera clara las opiniones de los encuestados sobre la seguridad social.

A través del uso de gráficos, como gráficos circulares, se logró identificar patrones de respuesta, tendencias generales y posibles discrepancias en las percepciones de los participantes. Este enfoque gráfico no solo permitió una mejor comprensión de los datos, sino que también ayudó a detectar irregularidades o inconsistencias en las respuestas, lo que resultó clave para la interpretación final del estudio.

El análisis de estas representaciones visuales proporcionó una visión estructurada sobre los principales argumentos y preocupaciones de los encuestados, lo que contribuyó a una evaluación más precisa de la problemática abordada en la investigación.

DESARROLLO

Su historia se remonta a los primeros intentos de protección en materia social para los trabajadores, los cuales se implementaron tras un esfuerzo significativo por parte de todo el estado, donde pudo desempeñar un papel importante al momento de realizar la toma de decisiones sobre el futuro en este aspecto. Uno de los primeros antecedentes fue la Ley de Accidentes de Trabajo, reformada en 1906; sin embargo, estas iniciativas eran limitadas y no abarcaban a toda la población trabajadora. (Belmont Lugo, Parra García, 2017).

La Revolución Mexicana marcó un punto de inflexión en este proceso, ya que permitió concientizar a un mayor número de empresas sobre la importancia de proteger a sus empleados. Como resultado, en el año de 1943 se promulgó una ley la cuál era la Ley del Seguro Social, lo que desencadenó la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que comenzó con sus operaciones en la fecha del 1 de enero de 1944. Su principal objetivo fue proporcionar servicios de salud y prestaciones sociales a los trabajadores del país, salvaguardando tanto su integridad económica como física. (Instituto Mexicano del Seguro Social, 2007).

Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, se logró un avance significativo en materia de seguridad social. En las décadas de los cincuenta y sesenta, el Instituto amplió de forma considerable la cobertura de todos sus servicios y prestaciones que ofrecen en todo el país, consolidándose, así como la principal institución que brinda seguridad social en México.

El desarrollo del sistema de seguridad social en México ha sido un proceso complejo que ha tenido tantos avances y desafíos, a lo largo del tiempo. No obstante, su finalidad principal sigue siendo la misma: proteger a los trabajadores y garantizar la sostenibilidad financiera del sistema.

Concepto y Alcance de la Seguridad Social

La seguridad social puede definirse como un derecho fundamental de toda persona, reconocido tanto a nivel nacional como internacional. Cada individuo tiene el derecho fundamental a la seguridad social y a contar con los recursos necesarios para garantizar su bienestar. A través del esfuerzo conjunto de la sociedad y la cooperación entre sus miembros, se deben asegurar las condiciones económicas, sociales y culturales que permitan a cada persona vivir con dignidad y alcanzar su desarrollo integral. (Soberanes F, Rivera M., Marla Daniela, 2020).

Además, se establece que los individuos tienen derecho a un nivel de vida adecuado que les garantice bienestar, así como el de su familia, incluyendo aspectos como alimentación, vivienda, asistencia médica y servicios sociales esenciales. También en algunos casos particulares se puede llegar a reconocer un derecho que puede ser muy útil sobre los seguros en caso de que ocurra un desempleo, la muerte del trabajador, invalidez, vejez u otras circunstancias que puedan afectar su sustento en el

núcleo familiar. Particularmente, se destaca la protección especial para la maternidad y la infancia, ya que si bien es cierto muchas de las mujeres que se dedican a su trabajo necesitan el apoyo en el cuidado de sus hijos con esta aportación están asegurando el acceso a cuidados esenciales.

Importancia de la afiliación al seguro social

El tener por medio de diversos sistemas un registro de los empleados en materia de seguridad social es fundamental, ya que en cuestiones de seguridad puede garantizar una protección y estabilidad tanto para los trabajadores como para todos los miembros de sus familias. Un aspecto clave de la seguridad social es el principio de solidaridad, en el que todos los miembros de la sociedad contribuyen y, al mismo tiempo, se benefician de la protección ante diversos riesgos.

Si una empresa no cumple con esta obligación, sus empleados quedan expuestos a riesgos laborales, enfermedades, desempleo o accidentes sin respaldo financiero. De acuerdo con Bermúdez (2022), la afiliación al seguro social puede reducir el que exista la vulnerabilidad de manera económica y es capaz de proporcionar una red de apoyo en caso de imprevistos.

Entre los principales beneficios que la seguridad social brinda son:

Protección financiera: La seguridad social asegura ingresos continuos en caso de enfermedad, accidente o jubilación, permitiendo a los trabajadores llevar una vida digna. La Ley del Seguro Social establece diversas prestaciones económicas y en especie que garantizan esta protección (Pérez & López, 2023).

Acceso a atención médica oportuna: La cobertura médica garantiza que los trabajadores y sus familias reciban atención de salud de calidad, lo que contribuye a la prevención de enfermedades crónicas y al bienestar general de la población.

Instituciones de Seguridad Social en México

En México, las principales instituciones encargadas de brindar servicios de salud y seguridad social son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Estas instituciones juegan un papel fundamental en la protección de los trabajadores y sus familias al ofrecer servicios médicos, prestaciones económicas y otros beneficios sociales.

Impacto del bienestar psicológico en los trabajadores

El bienestar psicológico es un aspecto clave en la vida laboral. Contar con seguridad social reduce el estrés y la ansiedad asociados con la incertidumbre económica y la falta de protección. Saber que se dispone de respaldo en situaciones imprevistas mejora la calidad de vida de los trabajadores y, en consecuencia, incrementa su productividad.

Además, un sistema de seguridad social bien estructurado promueve la equidad y la justicia social, al garantizar protección a todos los empleados sin importar su posición dentro de la jerarquía organizacional. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo establecen las bases para asegurar que los derechos de los trabajadores sean respetados. Estas leyes obligan a las empresas a cumplir con sus responsabilidades y evitan que los empleados queden desprotegidos ante riesgos laborales, enfermedades o situaciones de desempleo. (De la Defensa del Trabajo, s.f.)

Marco legal de la seguridad social en México

La seguridad social en México cuenta con un sólido respaldo en materia legal, el cual garantiza la protección de los trabajadores y establece las obligaciones que deben cumplir los empleadores. Algunas de las principales leyes y regulaciones son:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En su Artículo 123, se establece el derecho de los trabajadores a la seguridad social y la obligación del Estado de garantizar su cumplimiento. Este artículo se puede definir como una base fundamental que tiene la protección social en el país. (Torres, 2025)

Ley del Seguro Social: Regula los servicios y prestaciones que ofrece el IMSS, definiendo las condiciones bajo las cuales los trabajadores deben ser afiliados y los beneficios a los que tienen derecho. (Torres, 2025)

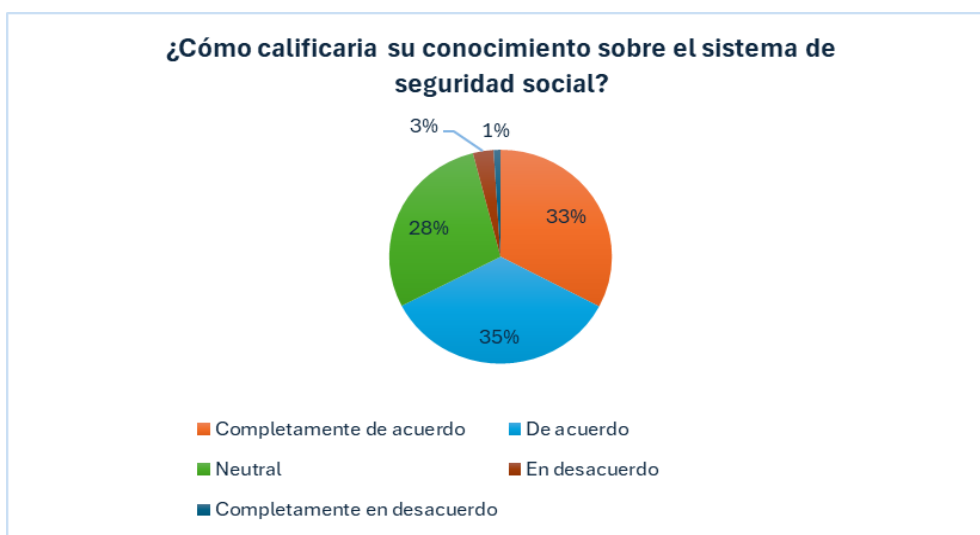
Ley Federal del Trabajo: Establece las obligaciones de los empleadores en relación con la seguridad social, así como los derechos de los trabajadores y la forma en que deben ser cubiertos adecuadamente. (De la Defensa del Trabajo, s. f.)

RESULTADOS

Al conocer un poco más en contexto al marco legal sobre lo que piensan algunas personas y como parte de dicha investigación se realizó una encuesta con 10 preguntas a 50 miembros de diversas organizaciones y diferentes áreas de ellas, para conocer lo que opinan al respecto del tema, es por ello por lo que se mencionan a continuación 6 preguntas claves para determinar cómo se encuentra difundida la información sobre los beneficios, derechos y oportunidades de seguridad con las que cuentan.

Gráfico 1

¿Cómo calificaría su conocimiento sobre el sistema de seguridad social?

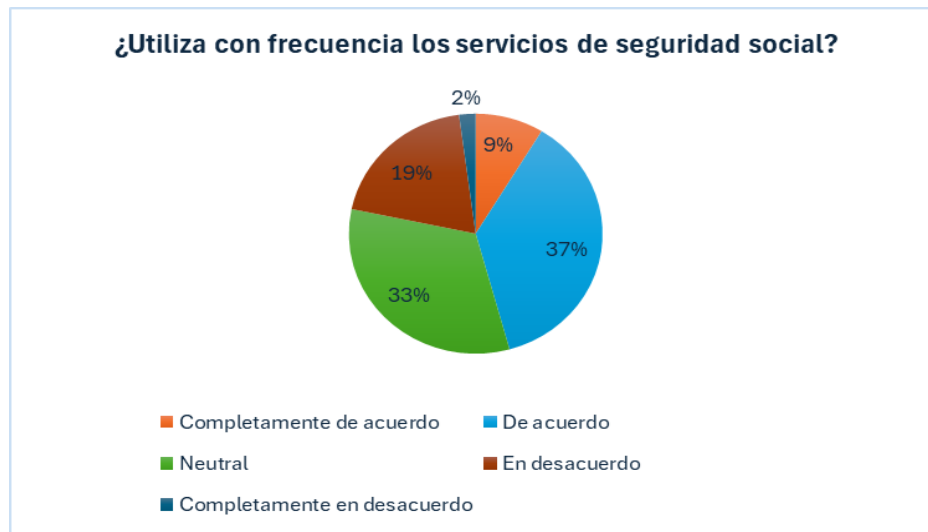


Fuente: elaboración propia, estudio sobre el conocimiento de seguridad social. (2024).

En este gráfico se puede mostrar los conocimientos que se tiene sobre el sistema de seguridad social en las personas encuestadas se puede mencionar que el 35% y 33% opinaron que sí cuentan con alguna noción sobre el tema en relación con la seguridad social.

Gráfico 2

Utiliza con frecuencia los servicios de seguridad social



Fuente: elaboración propia, estudio sobre el conocimiento de seguridad social. (2024).

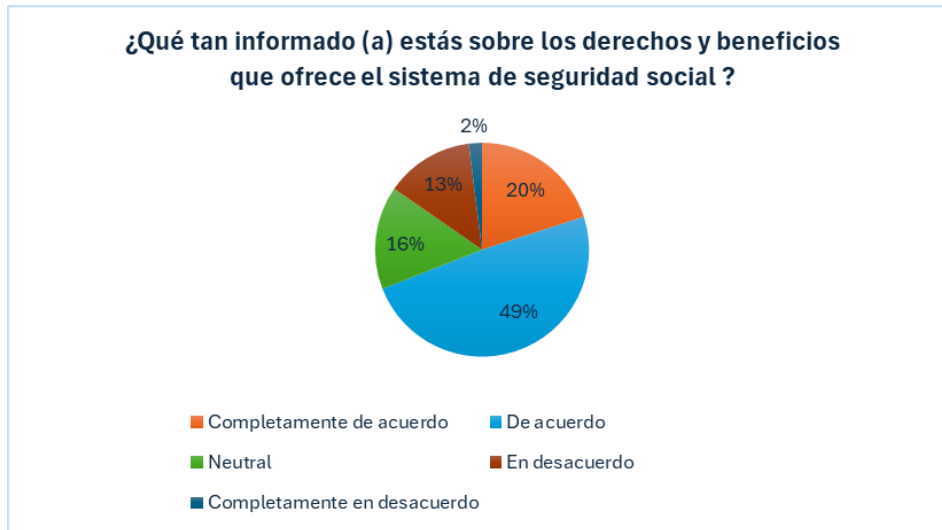
Los resultados de la encuesta reflejan que una mayoría significativa de los encuestados hace uso frecuente de los servicios de seguridad social. En concreto, el 37% de los participantes indicaron estar completamente de acuerdo con que utilizan estos servicios de manera frecuente, mientras que un 33% se encuentra de acuerdo con esta afirmación. Esto sugiere que el 70% de los encuestados accede regularmente a los beneficios de la seguridad social, lo que indica una alta dependencia de estos servicios dentro de la población encuestada.

Por otro lado, un 19% de los participantes mencionaron que no cuentan con el servicio o no lo utilizan para su beneficio. Este dato resalta un segmento de la población que no tiene acceso o no aprovecha los servicios disponibles, lo que podría estar relacionado con factores como el empleo informal, la falta de afiliación a programas de seguridad social o una baja percepción de la necesidad de estos servicios.

El análisis sugiere que, aunque la mayoría de los encuestados reconoce la importancia y utiliza los servicios de seguridad social, aún existe un grupo que no los emplea, lo que puede ser un área de oportunidad para mejorar la cobertura y accesibilidad de estos beneficios.

Gráfico 3

¿Qué tan informado (a) está sobre los derechos y beneficios que ofrece el sistema de seguridad social?

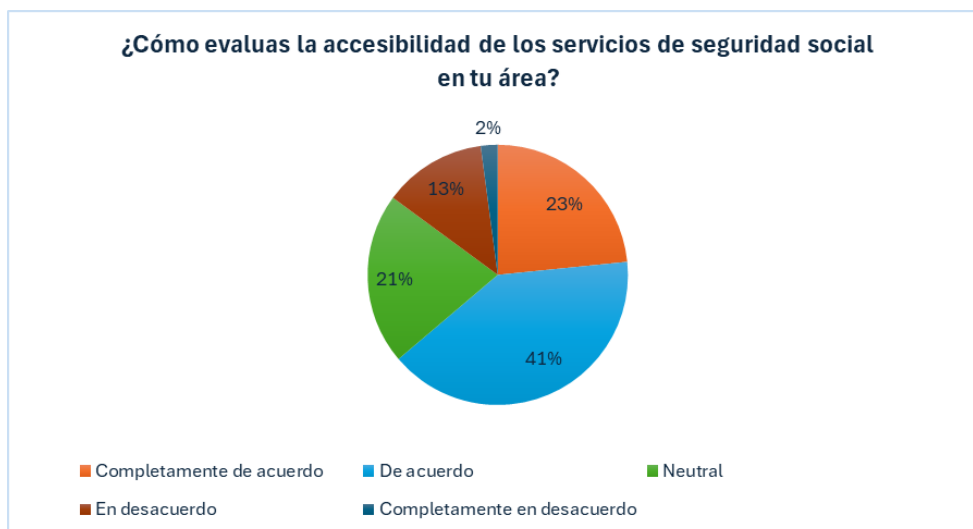


Fuente: elaboración propia, estudio sobre el conocimiento de seguridad social. (2024).

Un 40% del 100% se encuentran de acuerdo con el tener conocimiento sobre la seguridad social, sin embargo, aún hay un margen del 15% que no se les ha proporcionado la información necesaria para conocer sus derechos y beneficios en las empresas, en muchas ocasiones debido a que los jefes no quieren brindar dicha aportación que beneficia a sus trabajadores, otras porque no se requiere de los servicios por mucho tiempo y no ven necesario que se le informe al respecto sobre sus derechos. En este sentido influye mucho el

Gráfico 4

¿Cómo evalúas la accesibilidad de los servicios de seguridad social en tu área?



Fuente: elaboración propia, estudio sobre el conocimiento de seguridad social. (2024).

Los resultados de la encuesta indican que un 15% de los encuestados considera que la accesibilidad a los servicios de seguridad social no es adecuada para sus necesidades. Este porcentaje, aunque

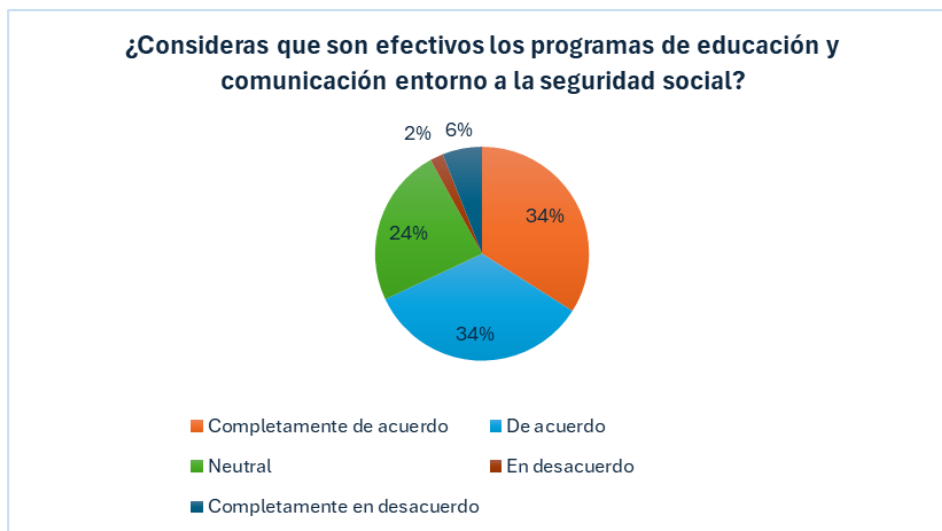
minoritario, representa una preocupación importante, ya que sugiere que existen barreras o limitaciones que dificultan el acceso a estos servicios.

Este dato resalta la necesidad de mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios de seguridad social, asegurando que cada individuo pueda acceder de manera oportuna y adecuada a los beneficios que le corresponden. La falta de accesibilidad puede generar incertidumbre en la población, afectando su tranquilidad y bienestar en sus actividades diarias.

Para atender esta problemática, sería clave analizar qué factores están influyendo en la percepción negativa de la accesibilidad, ya sea falta de infraestructura, tiempos de espera prolongados, trámites burocráticos o limitaciones en la cobertura de ciertos sectores de la población.

Gráfico 5

¿Consideras que son efectivos los programas de educación y comunicación entorno a la seguridad social?



Fuente: elaboración propia, estudio sobre el conocimiento de seguridad social. (2024).

Al analizar esta pregunta la mayoría estuvo de acuerdo que los programas de educación proporcionado en las instituciones entorno a la seguridad social si cuentan con algunas de las pautas e instrucciones adecuadas para su afiliación y su conocimiento de estas.

CONCLUSIÓN

Cumplir con la obligación de proporcionar seguridad social a los trabajadores es esencial para su bienestar y estabilidad económica. Es fundamental que las empresas cuenten con una orientación adecuada para conocer los procesos y medios necesarios para garantizar esta prestación. Asimismo, resulta esencial promover la concientización entre todos los miembros de la organización respecto a la importancia de la seguridad social y sus beneficios, tanto a nivel individual como colectivo, garantizando su comprensión en términos de impacto y responsabilidad organizacional.

De acuerdo con la ley, las empresas que omiten esta responsabilidad pueden enfrentar sanciones legales. La seguridad social es un pilar fundamental del bienestar social, por lo que es necesario fortalecer su regulación y promover una cultura de cumplimiento que garantice beneficios para toda la sociedad.

REFERENCIAS

Alvarado, I. Y. H., Medellín de Dios, e. M., & Casanova Rivera, j. A. C. (2024). La esencia de la transparencia en la responsabilidad social corporativa. *Latam revista latinoamericana de ciencias sociales y humanidades*, 5(6). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i6.3068>

Artículo 31° – museo de las constituciones. (s. F.). <https://museodelasconstituciones.unam.mx/articulo-31/>

Artículo 123° – museo de las constituciones. (s. F.). <https://museodelasconstituciones.unam.mx/articulo-123>

Bermúdez, g. M. (2022). Informe: avances y retrocesos de la seguridad social en México, 2021. *Revista latinoamericana de derecho social*, 457-490. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2022.35.17286>

Cámara de diputados. (2024). Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025 [comunicado de prensa]. https://dof.gob.mx/2024/shcp/pef_2025.html

De la defensa del trabajo, p. F. (s. F.). La seguridad social y sus beneficios. *Gob.mx*. <https://www.gob.mx/profedet/articulos/seguridad-social>

Evaluación estratégica de protección social 2018. (s. F.). <https://www.coneval.org.mx/evaluacion/paginas/eval-estrategica-proteccion-social.aspx>

Instituto mexicano del seguro social. (2007). Introducción. *Imss*. Recuperado 12 de julio de <https://imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20172018/04-introduccion.pdf>

José Luis Belmont Lugo, María de Lourdes Parra García. (2017). Derecho humano a la seguridad social. *Cndh México*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/14-dh_seguridad_social.pdf

Pérez, j., & López, m. (2023). El impacto de la reforma de pensiones en la calidad de vida de los adultos mayores en México. *Revista mexicana de seguridad social*, 15(2), 45-62.

"proyectos de resolución de la suprema corte de justicia de la nación y de los tribunales colegiados de circuito. Sólo deben publicarse aquellos en los que se analice la constitucionalidad o la convencionalidad de una norma general, o bien, se realice la interpretación directa de un precepto constitucional o de un tratado internacional en materia de derechos humanos.". (2022). https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2023-03/adr-1875-2022-14032023.pdf

Soberanes Fernández, José Luis Rivera Moya, Marla Daniela. (2020). La seguridad social en México y el mundo. En temas y tópicos jurídicos a propósito de Serafín Ortiz Ortiz (1.ª ed., pp. 471-484). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6028/1.pdf> (obra original publicada 2020)

Torres, a. (2025, 28 enero). Qué dice el artículo 123 de la constitución. *Sociedad Universal*. <https://sociedaduniversal.com/legal/que-dice-el-articulo-123-de-la-constitucion/>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 